

‘Voy a decretar la consulta popular porque en el Senado hicieron trampa’: presidente Petro

Bogotá, 3 de junio de 2025

El presidente Gustavo Petro Urrego acaba de anunciar en alocución televisada que, mediante decreto, convocará la Consulta Popular para que los colombianos se pronuncien sobre las 12 preguntas de la reforma laboral que había radicado ante el Senado de la República.

‘Voy a decretar la Consulta Popular. La Corte Constitucional decidirá indudablemente, puede o no decidir, de acuerdo con las normas existentes’, afirmó el jefe de Estado.

¿Por qué la decreto?”, preguntó el presidente. Y respondió: “Porque jamás hubo un concepto favorable en el Senado de la República. Hicieron trampas”.

En ese contexto, el mandatario agregó que “ojalá la Corte Constitucional de hoy nos ayude a reconstruir el concepto de Estado Social de Derecho, búsqueda de la igualdad, de la libertad humana”.

A renglón seguido recalcó que la libertad humana no tiene nada que ver con ir a un supermercado, como considera su homólogo de Argentina, Javier Milei.

“La libertad humana no es ir a un supermercado como piensa Milei, porque al supermercado solo puede ser libre para comprar el que tiene dinero. Y el derecho no es para el que tiene dinero solamente, sino para todo y toda ciudadana. Y ojalá la Corte Constitucional, entonces, nos ayude en restablecer no solo este principio del Estado Social de Derecho, sino el principio de la soberanía popular, que reza la Constitución, el único dueño del poder en Colombia es el pueblo. Y nadie puede acallar al pueblo”, enfatizó el presidente en la alocución.

Asimismo, el mandatario hizo un llamado a que el pueblo se pueda pronunciar en las urnas frente al contenido de la reforma laboral.

“Y si dudan que la mayoría no está con la reforma laboral, déjenla votar y veremos quién tiene mayoría. Al presidente le corresponde silenciarse en la campaña. Solo el Comité del No y el Comité del Sí harán las campañas”, recalcó.

Finalmente, sobre los comités del Sí y del No, indicó: “el Comité del No tiene mucho apoyo poderoso económico. El Comité del Sí tendrá que autofinanciarse con la fuerza del pueblo.

Hay muchas cosas que el pueblo puede hacer gratuitamente, que los más ricos sólo pueden hacer con miles de millones de pesos”.

“La consulta popular se firmará ante el pueblo”: presidente Petro

El presidente Gustavo Petro anunció que esta misma semana firmará el decreto de convocatoria a la consulta popular, para que la ciudadanía se pronuncie en las urnas sobre la reforma laboral, y aseguró que la firma tendrá que hacerse “ante el pueblo”.

Durante el consejo de ministros que sesionó en la Casa de Nariño, el mandatario les pidió a sus ministros, en especial al jefe de la cartera de Trabajo, Antonio Sanguino, definir dónde se hará la firma del decreto: si Cali o Medellín.

“El decreto de la consulta popular se debe firmar ante el pueblo, ojalá ante centenares de miles de personas. Nació del pueblo, se mantiene en el pueblo. No tenemos mucho tiempo, luego no tenemos mucho tiempo para citarlo”, explicó.

El jefe de Estado recordó que en Bogotá ya se hizo un acto público el pasado 1 de mayo “con lleno completo”, y luego en Barranquilla: “ahora dicen que fue porque dieron refrigerio que se llenó la plaza hasta las 8 de la noche”, dijo

No obstante, explicó que “la mayoría del pueblo de Medellín está con la consulta popular, el pueblo trabajador no va contra sus intereses, ni bobos que fueran, cómo van a oponerse a que las mamás tengan bono pensional”, aseguró.

También dijo que la firma del decreto podría hacerse en Cali, donde la consulta también goza “de amplio respaldo”.

“Por qué no Medellín o Cali, mañana tiene que definirse, porque el decreto tiene que firmarse delante del pueblo. Y el que quiera estrellarse contra el pueblo, pues ahí verá, esa no es una amenaza, es una realidad histórica, entonces ustedes escogen mañana (miércoles) y se anuncia al público dónde nos reunimos”, anunció el mandatario.